



Provincia de Santa Fe

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress



RESOLUCIÓN N.º **1057**

SANTA FE; **05 DIC 2018**

AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados: "Gerencia de Relaciones Institucionales – Solicita cubrir vacante Agrupamiento Técnico Profesional Tarea A14 – Clase XIV del escalafón del convenio". (Expte N° 16501-0021767-0), y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se gestiona el cubrimiento de cargo vacante "Técnico Profesional A14 – Clase XIV" de la Gerencia de Relaciones Institucionales, en virtud de la vacante existente en el área, producida por jubilación del agente Ing. De Feo;

Que a tal fin, mediante Resolución N° 776/18 Enress se dispuso el llamado a selección de ingreso, en un todo de acuerdo a la reglamentación establecida en la Resolución N° 785/11 ENRESS "Reglamento de Selección para el ingreso a planta del personal permanente del Enress", de aplicación para la cobertura de los cargos vacantes de todos los agrupamientos del Organismo, comprendidos en el CCT 113/94 "E";

Que, como se desprende de las presentes actuaciones, se encuentran cumplimentados los requisitos legales y administrativos-contables previos a tales fines;

Que obran en autos la actas labradas por el Comité de Selección que acreditan el cumplimiento de las diferentes etapas previstas en la norma de convocatoria en un todo de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución N° 785/11 ENRESS;

Que el Comité de Selección emitió Dictamen declarando "Desierto" el procedimiento en curso, en orden a que ninguno de los aspirantes logró el puntaje mínimo exigido en la normativa de aplicación, sea por ausencia de alguno de ellos a alguna etapa o por desistimiento manifiesto de continuar participando, y pone a disposición de éste Directorio todos los antecedentes del caso para conocimiento y consideración;

Que la Gerencia de Asuntos Legales interviene, emitiendo opinión jurídica sin formular objeciones;



Provincia de Santa Fe

1057

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Que analizado el procedimiento de selección en su totalidad, éste Directorio hace suyo el Dictamen final emitido por el Comité de Selección y dispone la declaración de "desierto" el procedimiento de marras;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 26 incisos "c", "e", "j" y "k" de la ley 11.220

**EL DIRECTORIO DEL ENTE REGULADOR
DE SERVICIOS SANITARIOS
RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Aprobar lo actuado por el Comité de Selección designado mediante Resolución N° 776/18 y N° 848/18 ENRESS del llamado a selección de ingreso a planta permanente del personal, realizado para la cobertura de UN (1) cargo vacante del Agrupamiento Técnico-Profesional Tarea A-14, Clase XIV con dependencia de la Gerencia de Relaciones Institucionales.-----

ARTICULO SEGUNDO: Declarar DESIERTO el proceso de Selección de Ingreso -Resolución N.º 776/18 Enress-, de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.-----

ARTICULO TERCERO: Regístrese, dese cumplimiento a lo establecido por Resol. 14/12 T.C.; notifíquese. Hecho, archívese.-----

Arq. HORACIO BERTOGLIO
DIRECTOR
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Arq. OSCAR URRUTY
DIRECTOR
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Dra. ANAHI PATRICIA RODRIGUEZ
PRESIDENTA
Ente Regulador de Servicios Sanitarios